



Exp.227/26
R.D.116/26
Acta N°51

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 6 de mayo de 2026.

VISTO: la Venta Licitación Abreviada N°5/26, la cual procura la venta de aquellos materiales carentes de utilidad ferroviaria, ubicados en la línea Km.329; -----

RESULTANDO: I) que a tales efectos, el Departamento de Licitaciones de la Gerencia de Adquisiciones (fs.34) solicita la correspondiente autorización para la emisión de la Venta;-----

-----II) que acorde a relevamiento realizado por la Gerencia de Infraestructura (fs.6), para la presente venta se establece una cantidad aproximada de 676 toneladas, de las cuales 664 toneladas corresponden a rieles y 12 toneladas a bulones y eclisas; -----

-----III) que en mismo informe, el Departamento de Licitaciones sugiere un precio base de U\$S130 la tonelada; -----

-----IV) que a fojas 35, la Gerencia General eleva informe, estimando un precio base de U\$S130 por tonelada; dejando asentado que de la presente se podrían obtener ingresos para el organismo; -----

CONSIDERANDO: lo informado, se propone proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

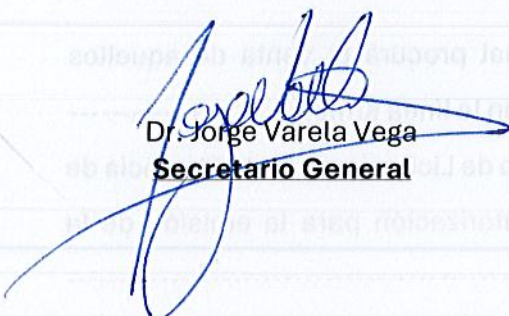
-----**RESUELVE:**-----

1º. AUTORIZAR, la emisión de la Venta Licitación Abreviada N°5/26, la cual procura la venta de aquellos materiales carentes de utilidad ferroviaria, ubicados en la línea Km.329. -----

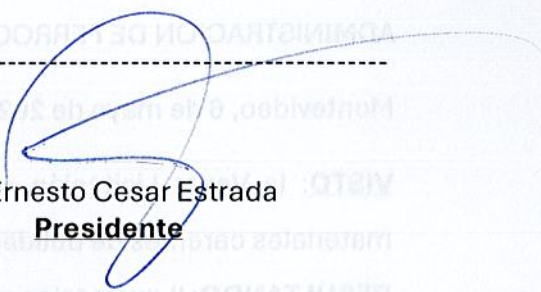
2º. APROBAR, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones Particulares, que lucen de fojas 7 a 22 y 23 a 33 respectivamente.-----



3°. PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.